



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 684-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con oficio número DP-O-420-05-2023 de fecha 10 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Casillas, Departamento de Santa Rosa", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Casillas, Departamento de Santa Rosa", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de mayo de dos mil veintitrés/

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL CASILLAS, SANTA ROSA												
Aprobado 2019		* 21%		Total con 21%		Solicitado 2023			DIFERENCIA		DIFERENCIA %	
Locales y alimentación	Q	44,380.00	Q	9,319.80	Q	53,699.80	Locales y alimentación	Q	100,660.00	Q	46,960.20	87%
Gastos de movilización	Q	25,478.67	Q	5,350.52	Q	30,829.19	Gastos de movilización	Q	35,166.00	Q	4,336.81	14%
Recursos materiales	Q	19,865.00	Q	4,171.65	Q	24,036.65	Recursos materiales	Q	21,015.00	-Q	3,021.65	-13%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q	24,325.00	Q	5,108.25	Q	29,433.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q	64,400.00	Q	34,966.75	119%
TOTAL	Q	114,048.67	Q	23,950.22	Q	137,998.89	TOTAL	Q	221,241.00	Q	83,242.11	60%



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **CASILLAS** **SANTA ROSA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **IRIS SIOMARA FLORES SOLARES**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023									
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.										
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.										
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.										
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.										
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.										
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.										
7	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.										
8	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.										
9	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.										
10	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).										
11	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.										
12	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).										





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **CASILLAS** **SANTA ROSA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **IRIS SIOMARA FLORES SOLARES**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023									
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		
13	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.										
14	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).										
15	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).										
16	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.										
17	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.										
18	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.										
19	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.										
20	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.										
21	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.										
22	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.										
23	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.										
24	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.										

***Nota: Dependiente de la aprobación del Pleno de Magistrados para el efecto.**



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CASILLAS SANTA ROSA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: IRIS SIOMARA FLORES SOLARES

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Local para oficina y bodega para resguardo de material electoral	1	5	Q1,500.00	Q7,500.00 Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q7,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Alimentación para visitas de campo (verificación 7 centros) de los diferentes centros de votación.	REFACCIÓN	100	Q40.00	Q4,000.00
Alimentación para reuniones de las JEM tres raciones diarias por 45 días. (30 días antes de las elecciones y 15 días después, para 5 miembros de JEM).	ALMUERZO	675	Q40.00	Q27,000.00
Alimentación para miembros de la JEM para reuniones ordinarias.	CENAS	350	Q40.00	Q14,000.00
Alimentación para reuniones con organizaciones políticas, fiscales y autoridades.	REFACCIÓN	100	Q40.00	Q4,000.00
Alimentación para juramentación y 1era capacitación para JRV (Elecciones Generales).	REFACCIÓN	480	Q40.00	Q19,200.00
Alimentación para segunda capacitación de JRV's.	ALMUERZO	235	Q40.00	Q9,400.00
Alimentación para tercera capacitación de JRV's.	ALMUERZO	235	Q40.00	Q9,400.00
Alimentación para voluntarios Juramentación. (22 voluntarios)	REFACCIÓN	22	Q40.00	Q880.00
Alimentación para voluntarios el día del evento, primera y segunda vuelta (6 raciones cada uno).	ALMUERZO	132	Q40.00	Q5,280.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q93,160.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q100,660.00



Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **CASILLAS** SANTA ROSA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **IRIS SIOMARA FLORES SOLARES**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6)= (4 X 5) Q.
Combustible para realizar dos gestiones de compra de materiales de uso de la JEM, y compra de materiales para reparaciones mínimas.	240	30	8.00	Q 45.00	Q 360.00
Combustible para realizar traslados de miembros de JEM para realizar visitas a centros de votación día del evento 1era y 2da elección.	496	30	16.53	Q 45.00	Q 744.00
Combustible para realizar ocho viajes a la JED, entrega de documentaciones requeridas.	340	30	11.33	Q 45.00	Q 510.00
Depreciación por uso de vehículo por kilómetro recorrido.	1076			Q 2.00	Q 2,152.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 3,766.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Transporte terrestre para 8 personas a buscar las personas para JRV de CEMS aldea Ayarza y entrega de notas.	Microbus	1	1	Q600.00	Q 600.00
Transporte terrestre para 8 personas a buscar las personas para JRV de CEMS aldea Tapalapa y entrega de notas.	Microbus	1	1	Q400.00	Q 400.00
Transporte terrestre para 8 personas a buscar las personas para JRV de CEMS aldea Plan Grande y entrega de notas.	Microbus	1	1	Q600.00	Q 600.00
Transporte terrestre para 8 personas para Capacitación JRV CEMS Ayarza.	Microbus	1	3	Q600.00	Q 1,800.00
Transporte terrestre para 8 personas para Capacitación JRV CEMS Tapalapa	Microbus	1	3	Q400.00	Q 1,200.00
Transporte terrestre para 8 personas para juramentación y capacitación JRV CEMS Ayarza	Microbus	1	1	Q600.00	Q 600.00
Transporte terrestre para 8 personas para juramentación y capacitación JRV CEMS Tapalapa	Microbus	1	1	Q400.00	Q 400.00
Transporte terrestre para 12 personas JME y estibadores para instalación de mobiliario de Casillas a CEM Ayarza	Microbus	1	2	Q600.00	Q 1,200.00





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA ROSA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: CASILLAS IRIS SIOMARA FLORES SOLARES**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN						
Transporte terrestre para 12 personas JME y estibadores para instalación de mobiliario de Casillas a CEM Tapalapa y aldea Plan Grande	Microbus	1	2	Q500.00	Q	1,000.00
Transporte terrestre para traslado de mobiliario a centro de votación Casillas, CEMS ayarza, Tapalapa y nuevo centro de votación .	Camión	1	2	Q2,000.00	Q	4,000.00
Transporte terrestre para traslado de cajas electorales a CEM Ayarza ida y vuelta.	Microbus	1	2	Q1,000.00	Q	2,000.00
Transporte terrestre para entrega y traslado de cajas electorales a CEMS Tapalapa de ida y vuelta	Microbus	1	2	Q800.00	Q	1,600.00
Transporte terrestre para entrega y traslado de cajas electorales a CEMS aldea Plan Grande de ida y vuelta	Microbus	1	2	Q1,000.00	Q	2,000.00
Transporte terrestre para traslado de papelería de cajas electorales de CEMS Ayarza a JEM.	Microbus	1	2	Q1,000.00	Q	2,000.00
Transporte terrestre para traslado de mobiliario de CEM Ayarza, Tapalapa y aldea Plan Grande a Casillas	Camión	1	2	Q2,000.00	Q	4,000.00
Transporte para ir a traer y a dejar mobiliario electoral a JED.	Camión	1	2	Q1,500.00	Q	3,000.00
Transporte de 8 personas para entrega de mobiliario electoral a JED.	Microbus	1	1	Q500.00	Q	500.00
Transporte terrestre para traslado de papelería electoral de JEM Casillas a JED Cullapa.	Microbus	1	2	Q2,000.00	Q	4,000.00
Transporte a miembros de voluntariado por juramentación.	Microbus	1	1	Q500.00	Q	500.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q	31,400.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN						Q35,166.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



69



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CASILLAS SANTA ROSA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: IRIS SIOMARA FLORES SOLARES

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Palanganas	12					Q 5.00	Q 60.00
Desinfectante	12					Q 40.00	Q 480.00
Papel higiénico	12					Q 70.00	Q 840.00
Escobas	12					Q 20.00	Q 240.00
Toallas para trapear	12					Q 15.00	Q 180.00
Palo para trapeador	12					Q 15.00	Q 180.00
Cloro	12					Q 40.00	Q 480.00
Cubetas	6					Q 15.00	Q 90.00
Boislas para basura	100					Q 1.00	Q 100.00
Jabón líquido para manos	4					Q 15.00	Q 60.00
Bolas de jabón	12					Q 12.00	Q 144.00
Boislas de detergente	12					Q 6.00	Q 72.00
Basurero	14					Q 60.00	Q 840.00
ÚTILES DE OFICINA							
Resma de papel bond tamaño carta	5					Q 60.00	Q 300.00
Resma de papel bon tamaño oficio	5					Q 60.00	Q 300.00
Kit de tintas para impresora multifuncional	3					Q 300.00	Q 900.00
Marcadores de pizarra	5					Q 30.00	Q 150.00
Engrapadora de pared	2					Q 150.00	Q 300.00
Grapas para engrapadora (cajas) de pared	5					Q 50.00	Q 250.00
Engrapadora de oficina	1					Q 35.00	Q 35.00
Grapas para engrapadora (cajas)	4					Q 20.00	Q 80.00
Cajas de lapiceros	4					Q 24.00	Q 96.00
Folder tamaño carta	50					Q 2.00	Q 100.00
Folder tamaño oficio	50					Q 2.00	Q 100.00
Sobres manila carta	50					Q 1.00	Q 50.00
Sobres manila oficio	50					Q 1.00	Q 50.00
Sobres manila doble oficio	50					Q 2.00	Q 100.00
Lapiz	2					Q 24.00	Q 48.00
Sello de hule, (No Negociable) para cheques	1					Q 35.00	Q 35.00
Talonario de Recibos	2					Q 10.00	Q 20.00
Maskingtape	15					Q 12.00	Q 180.00
Tinta para impresora	2					Q 250.00	Q 500.00
Cinta adhesiva sellante para mobiliario	15					Q 12.00	Q 180.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: IRIS SIOMARA FLORES SOLARES

SANTA ROSA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Compra de una camisa y una playera	16					Q 125.00	Q 2,000.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Bombillas	25					Q 5.00	Q 125.00
Cable 12	60					Q 15.00	Q 900.00
Cinta para aislar	6					Q 15.00	Q 90.00
Bombillas recargables	50					Q 50.00	Q 2,500.00
Socket	36					Q 10.00	Q 360.00
Interruptores	25					Q 15.00	Q 375.00
Extensiones	4					Q 200.00	Q 800.00
Espigas	5					Q 200.00	Q 1,000.00
Regletas	3					Q 75.00	Q 225.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Escritorio de oficina	2					Q 1,500.00	Q 3,000.00
Mesa	1					Q 500.00	Q 500.00
Silla de oficina	2					Q 300.00	Q 600.00
Sillas plasticas	10					Q 100.00	Q 1,000.00
	0						
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 21,015.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CASILLAS SANTA ROSA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: IRIS SIOMARA FLORES SOLARES

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4x5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN															
							2023															
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días mobiliario, cajas y material electoral, por cada uno. Servicio de limpieza en los centros de votación. (las dos elecciones) Servicio de coordinación y logística de centros de votación.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral. Limpiar, ordenar mobiliario y enseres electorales. Coordinar la logística del centro de votación asignado.	8 8 8	Q 150.00 Q 150.00 Q 350.00	8 6 6	Q9,600.00 Q7,200.00 Q16,800.00																
	SUBTOTAL					Q33,600.00																
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN															
2023							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
	SUBTOTAL					Q0.00 Q0.00																
	TOTAL					Q 33,600.00																



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: IRIS SIOMARA FLORES SOLARES

CASILLAS

SANTA ROSA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de recargas telefónicas para miembros de JEM + Contador.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de recargas telefónicas para miembros de Coordinadores.	2	2	Q50.00	Q 200.00
Servicio de internet para uso en la sede de la JEM.	1	5	Q200.00	Q 1,000.00
Alquiler de plantas eléctricas con su combustible y operario.	5	2	Q1,000.00	Q 10,000.00
Alquiler de mobiliario, sillas para juramentación y capacitaciones de JRV.	300	3	Q4.00	Q 3,600.00
Servicio de fotocopias todo el evento.	100	5	Q1.00	Q 500.00
Reparaciones menores en centros de votación (electricista).	4	3	Q600.00	Q 7,200.00
Reparaciones menores en centros de votación (fontanero y herrero).	8	3	Q200.00	Q 4,800.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 30,800.00

73





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CASILLAS SANTA ROSA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: IRIS SIOMARA FLORES SOLARES**

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 100,660.00
Gastos de movilización	Q 35,166.00
Recursos materiales	Q 21,015.00
Contratación de servicios	Q 33,600.00
Contratación de otros servicios	Q 30,800.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q221,241.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

